

Actas "XII Congreso Internacional de Ergonomía de la Sociedad Chilena de Ergonomía (SOCHERGO), Copiapó 2021: La intervención ergonómica para la transformación del trabajo"

AREA TEMÁTICA: ERGONOMÍA Y GÉNERO

T-INV-0032

ACOSO MORAL EN EL TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO

AUTORES: Ivan Bolis¹, Maria Gonzaga De Lima¹, Maria Roberto De Lucena¹, Felipe Mujica², Paulo Zambroni-de-Souza²

1. Universidade Federal da Paraíba, departamento de psicologia, João Pessoa, Brasil

2. Universidade de São Paulo, programa de pós-graduação em turismo, São Paulo, Brasil

Correspondencia : bolis.ivan@alumni.usp.br

Palabras claves: Acoso moral; trabajo; género; stress.

INTRODUCCIÓN

En cuanto a los registros, las primeras contribuciones al estudio del Acoso Moral en el Trabajo (AMT) las realizó en 1996, en Suecia, el psicólogo Heinz Leymann. Según Leyman, utilizando los términos "mobbing" o "Psicoterror", este fenómeno era característico de contextos de comunicación hostil, en los que uno o más individuos atacan a una persona de tal manera que se sienten intimidados y afectados por un sufrimiento intenso. Según Hirigoyen (2011), AMT es cualquier conducta abusiva que se manifiesta principalmente a través de conductas, palabras, actos, gestos, escritos que puedan dañar la personalidad, la dignidad o la integridad física o mental, poner en peligro su trabajo o degradar el entorno laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los riesgos psicosociales que aumentan la probabilidad de aparición de AMT son: la organización del trabajo; el estilo gerencial; relaciones laborales desde el punto de vista legal, en particular con el aumento de la precariedad y la subcontratación. Tales riesgos provienen de la reorganización del sistema capitalista que se produjo a principios de la década de 1970, con la denominada reestructuración productiva. En este sentido, los estudios sobre trabajo y género han ofrecido perspectivas y análisis teóricos más complejos e interesantes sobre este tema, ya que incorporan la dimensión de género en este escenario, señalando como

importante la división sexual del trabajo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Pensar e identificar vulnerabilidades en situaciones laborales (Leymann, 1996). Desde el punto de vista de la actividad, cuanto más se pueda abordar las causas o factores reales que se asocian a los contextos de trabajo y su realización, más decididas y transformadoras serán las intervenciones que se pretenda realizar en busca de mejoras organizativas y / o estructurales (Guérin et. al, 2001).

OBJETIVO

El principal objetivo de esta investigación es identificar y analizar experiencias de acoso laboral y su relación con las construcciones de género.

METODOLOGÍA

En la investigación participaron nueve trabajadores(as), quienes acudieron al Centro Regional de Referencia de Salud Ocupacional (CEREST) en una ciudad del Nordeste de Brasil. Los instrumentos utilizados fueron: cuestionario sociodemográfico y entrevista semiestructurada. Las preguntas del guion de la entrevista se construyeron a partir de los objetivos del estudio, referencias teóricas, y versaron sobre: motivaciones para el ejercicio de la profesión, funciones desempeñadas, dificultades y limitaciones en el trabajo, relación con superiores y pares, placer y sufrimiento en el trabajo, salud-enfermedad.

La aplicación del cuestionario sociodemográfico y la realización de la entrevista semiestructurada se realizó de forma individual y online, a través de la aplicación de mensajes y llamadas de voz, con una duración aproximada de 45 minutos. Antes de participar en el estudio, cada voluntario firmó el Formulario de Consentimiento Informado (FCI). La investigación siguió todos los preceptos éticos de la Resolución 466/12 del Consejo Nacional de Salud (CNS).

RESULTADOS

Del análisis de los informes de voluntarios y voluntarios surgieron dos categorías:

1.El acoso moral y su relación con las configuraciones de feminidad y masculinidad, demostró que las mujeres son las que más sufren de AMT, y que existe una aparente división sexual en el *bullying*, ya que en ambos casos se percibe que la construcción de la feminidad y masculinidad está presente en la forma en que las agresiones se conciben y manifiestan de diferentes formas en relación a los sexos;

2.Las repercusiones del *bullying* en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, en las que se evidenció que las situaciones laborales reales que causan sufrimiento a los trabajadores se centran principalmente en la relación con los superiores jerárquicos, en las que se constató que la comprensión del acoso moral como un fenómeno que humilla, denigra y es perpetuado por los gestores, de forma que genera sufrimiento e influye en los procesos de la enfermedad.

Los hallazgos reiteran las repercusiones negativas que tiene el acoso laboral en el trabajo y la vida de las personas, especialmente en lo que respecta al deterioro de la construcción o continuación del proyecto de vida y la autoestima.

Al integrar la categoría de género en este estudio como otro elemento heurístico, fue posible dilucidar cómo las construcciones de feminidad y masculinidad, y las relaciones de poder resultantes que apoyan y cruzan la expresión o manifestación de la AMT, además, de ser factores condicionantes de la reacción, o del comportamiento de los

trabajadores en situaciones de acoso, sean ellos mismos, o colegas.

Así, creemos que el presente estudio contribuye para mostrar la importancia de considerar las situaciones laborales y los fenómenos resultantes como sexuales, permeados por dinámicas de género, divisiones y relaciones de poder. Esta perspectiva favorece análisis más concretos de la actividad laboral y de las organizaciones, que, a pesar de tener contextos específicos, también están configuradas por cuestiones más amplias y comunes a las sociedades.

En este sentido, consideramos imprescindible la inclusión, o ampliación, del lugar de la dimensión de género en las acciones de vigilancia de la salud del trabajador y / o que pretendan lograr cambios y transformaciones en las realidades laborales con miras a afrontar la AMT y la promoción. bienestar, desarrollo y realización en y a través del trabajo.

En este contexto, al involucrar directamente a los trabajadores en los procesos de diseño del trabajo (Falzon, 2013), es posible comprender algunos efectos negativos presentes en situaciones laborales como el acoso moral, permitiendo cambios que pueden inhibir tales efectos negativos (Guérin et. Al, 2001). Al promover la centralidad del trabajo en las organizaciones, la ergonomía puede promover la introducción de ciertas herramientas organizacionales que permitan una mayor reflexión dentro de las organizaciones. De esta forma, los mismos trabajadores pueden emanciparse y mejorar de forma proactiva las situaciones laborales (Dejours, 2009), eliminando los casos de acoso. Finalmente, esperamos que otros estudios de diferentes diseños continúen investigando la relación entre AMT y construcciones de género, además de incluir otras categorías sociales como raza, sexualidad, nacionalidad en los análisis.

REFERENCIAS

- Dejours, C. (2009). Travail vivant, Tome 2 : Travail et émancipation. Payot.
- Falzon, P. (2013). Ergonomie constructive. PUF – Presses Universitaires de France.
- Hirigoyen, M.-F. (2011) Assédio moral: a violência perversa no cotidiano. Bertrand Brasil.

Guérin, F.,
Laville, A., Daniellou, F., Duraffourg, J., &
Kerguelen, A. (2001). Comprendre le travail pour le
transformer. La pratique de l'ergonomie. ANACT

Leymann, Heinz. Mobbing La Persécution au
Travail, 1996, Seuil Trad. Fr, Paris, 1986.

Vieira, C. E. C. Assédio - Do Moral ao Psicossocial
- Desvendando os Enigmas da Organização do
Trabalho. [S.l.]: Juruá Editora, 2008.-